

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0148

Villavicencio,

De conformidad con los artículos 38 y 40 del C.G.P., auxíliese el despacho comisorio No. 009 proveniente del Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda.

Para tal efecto, Señálese como fecha para la recepción del testimonio del señor JAVIER SILVERIO PUERTO PUERTO el día jueves 21 de abril de 2016 a las 2:00 p.m.

La parte interesada se servirá hacer comparecer al citado, su falta de comparecencia injustificada a la audiencia acarreará las consecuencias indicadas en el artículo 205 del Código General del Proceso.<sup>1</sup>

Surtida la comisión por Secretaría devuélvase al Consejo de Estado dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO  
Magistrado

---

<sup>1</sup> Artículo 210 del Código de Procedimiento Civil.